



----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 5 cinco de abril de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, citada para este día 5 de abril del año 2018 a las 11:00 horas, para lo cual le solicito a la Secretaria realizar el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente

Consejera le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto existe quórum legal y todas las determinaciones que se tomen en la presente sesión serán válidas, así mismo, le comentó que está como invitada a esta Sesión, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, es cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, bienvenida Consejera, a continuación, le solicito a la Secretaria realizar la lectura y someter a aprobación el orden del día que ha sido circulado con antelación. ----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número 1, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, proyecto de acta de Sesión Extraordinaria IEM-COE-SEXT-05/2018 de fecha 27 de marzo de 2018, y aprobación en su caso; punto número 4, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso; punto número 5, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la contratación de las empresas que se encargarán de la producción de los materiales electorales y de la impresión de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán; punto número 6, Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del Manual de Control de Calidad de la Documentación y los Materiales Electorales; punto número 7, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de marzo de 2018; punto número 8, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la acreditación de Observadores Electorales, correspondiente al mes de marzo de 2018; punto número 9, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se integran todos los escenarios de cómputo, de la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales; punto número 10, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de los inmuebles que ocupan los Comités Distritales y Municipales; punto número 11, Asuntos generales, es el orden del día Presidenta.-----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, ¿Hay alguna manifestación o un asunto que quisieran comentar?; Por favor Secretaria tome la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, a continuación le solicito someta a consideración la dispensa del acta de la Sesión Extraordinaria del pasado 27 de marzo de 2018 y consecuentemente su aprobación por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria IEM-COE-SEXT-05/2018, de fecha 27 de marzo de 2018, señalado en el punto número 3 del orden del día, les pido lo manifiesten en votación económica, aprobada por unanimidad la dispensa Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, le solicito someter a aprobación el contenido de dicha acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de marzo de identificada con la clave IEM-COE-SEXT-05/2018, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al cuarto punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo de esta Comisión donde se somete a aprobación de los miembros de esta Comisión la propuesta de nombramientos y sustituciones de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, le solicito por favor nos dé cuenta de ellos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, la sustitución en el Comité de Ario de Rosales derivado de los escritos que fueron enviados tanto al Ayuntamiento como al funcionario involucrado, además de diversas renunciaciones que fueron recibidas en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, serían las sustituciones que se ponen a consideración de la Comisión, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, quiero comentar que en la reunión de trabajo previa a esta Sesión se realizaron algunas modificaciones al proyecto de acuerdo, mismas que le solicito sean incluidas al documento que se trata en este punto. ¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto? Si no existieran comentarios, Secretaria le solicito someter a votación el Proyecto de Acuerdo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto de nombramientos y sustituciones en los Órganos Desconcentrados para su envío al Presidente, con las modificaciones propuestas por la Consejera Viridiana en la reunión previa a esta Sesión, así como con las modificaciones que nos hizo llegar la Presidencia de esta Comisión, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto del siguiente punto que es el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la contratación de las empresas que se encargarán de la producción de los materiales electorales y de la impresión de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 en el Estado de Michoacán. Le hice



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2018

llegar varias modificaciones a la Secretaría Técnica, entre ellas, que se incluya la fecha en la que se publicaron las convocatorias de las licitaciones, está a su consideración el informe.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenas tardes, quisiera que se incluyera en la página 9 el por qué se dictaminó adjudicar a esa empresa, el por qué se cumplieron con las valoraciones cuantitativas y cualitativas, y cuáles fueron los elementos que cumplieron, porque eso queda muy general.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Buenas tardes, en esta parte, quisiera agregar, si se puede destacar también porque no cumplieron las otras, considero que es un aspecto bien importante la determinación de porque elegimos a la del precio mas alto y destacar, por ejemplo, en el caso de COFORMEX, que no tenía ni siquiera el software de seguridad.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. ¿Le parece bien que incluya los argumentos del dictamen y fallo de la adjudicación?-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si me parece bien incluir la parte conclusiva, porque pensando que este documento fuera revisado de manera aislada en otro lado, no se explicaría por qué se tomó esa determinación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejera, incluyo esa parte en el informe.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto del siguiente punto que es el Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del Manual de Control de Calidad de la Documentación y los Materiales Electorales, en la página 9, en donde está el flujograma hay que incorporar otro, que diga que se le entregaron previamente al proveedor los modelos generales; en la última página, en donde dice que si los turnos de producción solo son dos, se considerarían dos supervisores y tres revisores, pero serían seis revisores, porque son grupos de dos; igual revisar en el siguiente párrafo que los validadores son presonal de la Secretaría, está a su consideración el informe.

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Tengo dudas de este, en la página 7 dice que se van a emplear tablas de norma military, preguntarte ¿Esta norma es diseñada por el INE, o es una determinación que nosotros tomamos? y ¿Cuál es el criterio para determinar esta norma?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es una norma que utiliza el INE en su revisión y que el propio Reglamento de Elecciones señala que se tiene que usar, pero adicional es una norma de proceso de producción que es la que palica al tipo de producto que se va a elaborar.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Es solo para determinar si estamos eligiendo la mejor opción. Ahora del diagrama de flujo, a reserva de lo que se considere, hace falta la etapa en donde se hace devolución por observaciones o por deficiencias, es decir, hacemos todo el procedimiento de valoración de la documentación pero no hay en el diagrama de flujo una etapa en donde se devuelve documentación o alguna cantidad específica, hacer dos opciones: si todo sale perfecto, el IEM le recibe al proveedor y si no, se va a otra etapa de devolución. Lo anterior, hay que incluirlo en los dos casos, en la documentación y en los materiales; y solamente sugerir que los diagramas se pongan después de la descripción del procedimiento, por cuestión metodológica, es cuanto.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto hago las modificaciones solicitadas.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, el siguiente punto es Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el avance en la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de marzo de 2018.-----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. En este punto quiero comentar, que estamos a 86 días de la Jornada Electoral y todavía no está definido lo del PREP casilla, es decir, en cuantas casillas se va a implementar. Porque además el INE ya está pidiendo mas cosas relacionadas con el PREP, como el informe de avance del mes de marzo, el proyecto de acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de datos e imágenes, pero ese ¿Lo tenemos que aprobar en Consejo?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Consejera le comento que mañana está programada una reunión con los integrantes del COTAPREP, se elaboró un documento con criterios que mañana será revisado, previo a que sea circulado y comentado con ustedes. Respecto al Proyecto de Acuerdo que menciona, el INE para este Proceso Electoral nos pide que previo a que el Consejo apruebe determinados acuerdos, se deben de enviar con ellos para revisión.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. En este punto, quiero comentar que el INE nos envió varias observaciones respecto del Convenio con el ente auditor, me gustaría saber si ya se aplicaron en el documento y preguntar en que consistían.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si Consejera, ya se realizaron las modificaciones, había dos que si estaban dos párrafos abajo y que estaban pidiendo que pusieramos, por lo que ya no fue necesario incluirlas. En términos generales, pedían que se especificara respecto a los puntos que se van a auditar.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. En el tema del PREP casilla, cuando se determinará ¿En dónde y cómo?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Tendríamos primero que partir de un número, en donde, en el sentido de Municipios ya lo podríamos tener.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Pero, ¿Cuáles serían los criterios para elegir esos Municipios?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Los criterios fueron definidos con el COTAPREP, ya se desarrollaron, de hecho vamos a darle una última revisada al documento, mañana. El lunes en la reunión de trabajo comentarlo con ustedes, por si alguno tuviera un criterio adicional para incluirlo.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Ok. Dos, entiendo que los CAEs Locales van a levantar lo nuestro, ¿Cuántos y con qué celular?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Ese es el otro tema, porque eso va a impactar en el tamaño de la selección.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Exacto, porque estamos por contratar a nuestros CAEs Locales, la idea sería darles un celular, pero yo no sé si tengamos dinero para rentar un celular en esas cantidades. La otra es dar un apoyo por uso de celular, a algunos que tengan.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. De hecho, hay otra cuestión que quiero comentar, para que tengan oportunidad de pensarlo y analizarlo, se va a hacer sobre las dos elecciones, sobre una sola elección, sobre que elección, en su caso.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Considero que la propuesta debería de hacerla el COTAPREP.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. En ese sentido, ¿Cuál va a ser el criterio para hacer un solo Municipio y qué Municipio? Hay que tener clara la metodología para saber en cuántos nos sirve, en cuáles nos sirve y



en esos escojamos; si te sirve en Morelia o Lázaro Cárdenas que son cabeceras distritales como criterio, pongamoslo, tanto en lo Municipal como en lo Distrital, por ejemplo, en Morelia podrías cubrir cuatro distritos y un Municipio, en Lázaro Cárdenas podrías cubrir un distrito y un Municipio, en Zamora igual y en Uruapan, dos distritos y un municipio, yo creo que con esos basta, ese es mi criterio.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. A mi el tema me genera mucha duda, porque dijo Santiago Nieto, nos vamos a atrasar un poquito por el tema de PREP casilla, porque vamos a diseñar una muestra que tenga una trascendencia metodológica y así lo planteó. Después en la siguiente Sesión de COTAPREP, dice Andrés, apenas estamos viendo como vamos a definir criterios, cuando dos meses atrás Santiago dijo que se estaba diseñando una muestra, siento que ya se quedó medio atorado el asunto, entonces preguntar si van a aplicar una muestra metodológica o es nada mas haber como le hacemos para distribuirlo equitativamente o va a tener una estrategia esa muestra, de tal manera que nos refleje un número con un margen de error, etc.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Esa es la idea que sea metodológica.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, el siguiente punto es el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la acreditación de Observadores Electorales, correspondiente al mes de marzo de 2018. En este punto el documento señala que está pendiente la capacitación, pero ya el Director de Educación Cívica dio una, ya vino el ciudadano a tomarla.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Este que se menciona en el informe es uno que se presentó en Uruapan Norte, al que el Licenciado Juan José le dio la capacitación fue a uno que se presentó en oficinas centrales.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Entonces agregar en el informe que son dos o los que se hayan presentado a la fecha.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Le comento Consejera que el informe es respecto al mes de marzo y en este mes solo fue uno; en total hay dos, en el INE hay mas.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Cuántos son del INE?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Créo que solicitudes son mas de veinte y acreditados trece o catorce aproximadamente.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si no existieran mas comentarios, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se integran todos los escenarios de cómputo, de la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales, está a su consideración.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En este punto quisiera comentarles que, de acuerdo a los Lineamientos, se tiene hasta la tercera semana de abril, es decir, hasta el 21 para que me pudieran hacer observaciones al respecto, porque es un documento que se tiene que entregar en Junta Local para revisión y ya ellos hagan observaciones y si mal no recuerdo se tendría que subir a Consejo.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si mal no recuerdo, nos diste otro sobre recuento ¿No?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo de la habilitación de espacios también, en ese sobre todo la parte económica.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2018

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. El siguiente punto del orden del día es el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de los inmuebles que ocupan los Comités Distritales y Municipales, alguien quiere hacer algún comentario.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Nada mas agradecerte, ya vi que se tomaron en cuenta algunas observaciones, incluso ya cambios en algunos inmuebles como Tlalpujahua, Madero; pero me queda una duda, en Tumbiscatío, yo había hecho una observación de que parecía, por las certificaciones que nos mandaron, que la oficina del Presidente y Secretario era la misma que la bodega; que no sabía si era la certificación mal hecha, entonces aquí no se comenta nada.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, se me paso incluirla, pero le comento que ahorita está funcionando como oficina del Presidente y del Secretario, ya cuando se tenga que habilitar la bodega, ellos se van a salir y ese espacio va a quedar libre para ser utilizado como bodega.

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Es que era la misma foto para los dos espacios.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Cuándo se van a hacer todas las adecuaciones a las bodegas? Porque hay muchos pendientes en varios Comités.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Les pedí que me enviaran todos los requerimientos, pintura, chapas, candados y demás. Vamos a revisar con la Directora de Administración el presupuesto que se tiene para esas adecuaciones, en cuánto saldría todo el material para empezar a comprarlo y posteriormente repartir; en este mes ya tiene que quedar eso.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. De Los Reyes, tengo una duda, aquí dices que no es un sótano, que incluso te constituiste, lo cual agradezco, pero el Reglamento de Elecciones dice en el numeral 1, contar con un nivel de piso por arriba del nivel de piso exterior que disminuiría los riesgos de inundación, entonces como se tomó la foto, por qué si tu fuiste y no es sótano ¿Cómo es?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es como la bajada del privado del Presidente, pero solo bajan como seis escalones.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero si es un cuarto solo, entonces no está a nivel de piso.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Está debajo de piso, las escaleras son para abajo, me supongo; creo que si está en la restricción del INE. El tema es evitar inundación.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Es como el de Morelia 16.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. O no crees que se inunde.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. El tema es ese, el riesgo de inundación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Yo la verdad no creo que se inunde.---

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. O sea ¿Está cerrado? Porque si hay un techo aquí; porque si no es patio no se va a inundar.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2018

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si no es patio o ventana, o un tragaluz en donde se filtre el agua, si llueve.- - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No hay nada, el espacio está completamente cerrado, la ventana está cerrada con lámina, lo que se ve en la foto es lámina.- - - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces solicito que saquen otra foto, porque pareciera que es barandal o ventana y que está al exterior.- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Voy a pedirle a los del Comité que saquen otras fotos y que me las manden al celular y se las comparto.- - - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Que quede constancia de las condiciones.- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto les pido que levanten una certificación al respecto.- - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Qué pasó con la de Tocumbo que estaba en un baño?- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En ese caso solo se deshabilita la tubería.

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Va a permanecer ahí?- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Yo si lo recomendaría, porque además el inmueble esta muy bien, hacer la adecuación sale como en siete mil pesos, cerrar un espacio que tienen ahí. La verdad el inmueble en Tocumbo está muy bien, yo fui también a verlo y está practicamente nuevo. Se va a cancelar la tubería con un plomero.- - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Qué pasó con el caso de Morelia en donde asaltaron?- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es Morelia 17 y ya estamos buscando inmueble para cambiarlos.- - - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Morelia 16 ¿Ya se cambió?- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo que pasa con el Distrito 16 es que las casas están bien chicas y no me dan los espacios.- - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Morelia 16, ¿Qué zona es?- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Es por Walmart hacia aquella zona.- - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Pero en esa zona si hay casas grandes.- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si hay, pero adentro de fraccionamientos, nos van a correr los vecinos en la primera sesión que se haga ahí.- - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si no hay mas comentarios, el siguiente punto del orden del día son Asuntos generales.- - - - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Nada mas comentarles que les envié un oficio para los recorridos de verificación de casillas, queda uno en Quiroga el 11 de abril y otro en



Gabriel Zamora, la salida es de la Junta Local a las 8 aproximadamente, por lo que el recorrido es aproximadamente a las 9, yo asistiré al de Quiroga y quizá mandaré a alguien al de Gabriel Zamora.-

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo quiero ir al de Quiroga pero me incorporaría porque tengo un compromiso a las 9 y me desocupo como a las 11 am.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, si no hay otro asunto que tratar siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día de su fecha, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, muchas gracias.-----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 18 de abril de 2018 dos mil dieciocho.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleh Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral